



**UNIDAD EDUCATIVA YOUNG  
LIVING ACADEMY**

**PROGRAMA DEL DIPLOMA**

**BACHILLERATO INTERNACIONAL**

**Política de Admisión**

**Guayaquil-Ecuador**

## Tabla de contenido

<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Perfil del estudiante.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Requisitos del estudiante para ingresar al Programa del Diploma.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Proceso de admisión.....</b>	<b>4</b>
<b>5. Requisitos para la permanencia durante el programa.....</b>	<b>5</b>
<b>6. Requerimientos para obtener el diploma.....</b>	<b>8</b>
<b>7. Condiciones para abandonar el programa diploma.....</b>	<b>10</b>
<b>8. Revisión y difusión del documento.....</b>	<b>10</b>
<b>9. Bibliografía.....</b>	<b>11</b>

## **1. Antecedentes**

La Unidad Educativa Particular Young Living Academy, es una institución privada, que funciona bajo el auspicio de la Fundación D. Gary Young Living desde el 2009. En nuestra constante búsqueda de excelencia académica y para trabajar por la formación de niños y jóvenes líderes y gestores de cambios positivos en su comunidad, en el 2018, la institución inicia su camino para lograr la acreditación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Consideramos que el Programa del Diploma garantizará la oferta de una educación con altos estándares de calidad internacional, lo que nos permitirá formar a jóvenes con pensamiento crítico, reflexivo, de mentalidad internacional y de crecimiento.

La Unidad Educativa recibió en marzo de 2019 la categoría de colegio solicitante y se encuentra en preparación para la autorización del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Por lo tanto, YLA emprende una serie de acciones como la de contrastar la filosofía del IB con la filosofía institucional, concluyendo que existe concordancia entre ellas y nos conduce a trabajar los atributos de la comunidad IB con los miembros que componen la institución.

Young Living Academy, cuenta actualmente con 332 estudiantes matriculados y tiene como propósito iniciar oficialmente el Primer año del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en el año 2021 - 2022 con los estudiantes que estén por iniciar el 2do año de Bachillerato General Unificado, grupo que corresponde a la 8ava Promoción de la Institución y que actualmente está conformada por 21 estudiantes.

## **2. Perfil del Estudiante BI**

El Estudiante aspirante al Programa debe:

- Estar comprometido con su propio proceso de aprendizaje.
- Demostrar pensamiento crítico y reflexivo.

- Poseer actitudes de liderazgo.
- Ser íntegro y demostrar honestidad académica.
- Ser buen/a comunicador/a.
- Ser creativo/a.
- Tener cualidad de indagador.
- Ser respetuoso consigo mismo y con los demás.
- Ser responsable con sus tareas o trabajos asignados.

### **3. Requisitos del estudiante para ingresar al Programa del Diploma.**

El estudiante que ingresa al Programa del Diploma deberá cumplir con la presentación de los siguientes requisitos:

- Récord de notas desde 8° a 10°. ( Promedio mínimo por año de 8/10)
- Realizar la prueba interna institucional. (Nota mínima a obtener en la prueba: 8/10).

\*En caso de tener estudiantes que no cumplan los puntos anteriores, deberán realizar un curso nivelatorio ofrecido en el periodo vacacional previo al inicio del 1er año del PD. Así mismo, se pondrá en conocimiento de sus representantes, que los estudiantes que cursen el nivelatorio deberán asistir con carácter obligatorio y firmar una carta de compromiso con la institución que los lleve a mejorar sus resultados académicos.

- Récord de comportamiento del último año previo al inicio del PD en donde deberá constar como mínimo un comportamiento promedio de B.

\*En caso de que algún estudiante obtenga una nota de comportamiento entre C y D, el Consejo de Admisión analizará ese caso y decidirá sobre la continuidad o no del estudiante en el PD del IB.

- Carta de compromiso de los padres o representantes legales.
- Presentar un ensayo entre 500 a 600 palabras del por qué desean cursar el PD.
- Evidenciar actividades de Liderazgo realizadas previamente al PD (participación en consejo estudiantil, programa de embajadores, actividades institucionales, otros.).
- Conocer la misión y visión del colegio e incorporarlas en su diario vivir.
- Conocer y vivir la filosofía del IB.

Nota: \*Todos estos requerimientos serán analizados por la Comisión de Admisión Institucional.

\*En caso de aplicar algún estudiante con necesidad educativa, deberá traer la documentación respectiva para adjuntar a su registro estudiantil.

\*Comisión de Admisión: Rector(a), Coordinador(a) Académica, Coordinador(a) del PD, Tutor(a) de 1° de bachillerato, Tutor de 2do de bachillerato, Gerente General de FYL Ecuador o delegado, Orientador(a) Vocacional, Psicólogo(a) del Plantel, Inspector(a) General, vocales principales del Consejo Ejecutivo, maestro(a) evaluador.

#### 4. Proceso de admisión

El proceso de admisión para ingresar al 1° año del Programa del Diploma será el siguiente:

Actividad	Tiempos	Responsables
Socialización del proceso de admisión con padres de familia/ representantes legales y los requisitos e implicaciones para el desarrollo del programa.	Marzo del año previo al primer año de cursar el programa.	Coordinación del PD Secretaría General

<p>Socialización, concientización y motivación con los estudiantes que cursarán el PD.</p>	<p>Abril del año previo al primer año del PD</p>	<p>Coordinación del PD Delegado/a del Equipo de liderazgo.</p>
<p>Recepción de requisitos para ingreso y matriculación al programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Récord de notas desde 8° a 10°. ( Promedio mínimo por año de 8/10)</li> <li>● Resultados de la prueba interna institucional. Nota mínima a obtener en la prueba: 8/10.</li> <li>● Certificado otorgado por Secretaría en caso de haber realizado el curso nivelatorio previo al ingreso.</li> <li>● Récord de comportamiento del último año previo al inicio del PD en donde deberá constar como mínimo un comportamiento promedio de B.</li> </ul>	<p>Del 1 al 15 de septiembre de cada año previo al primer año del PD.</p>	<p>Coordinación del PD Secretaría General</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de compromiso de los padres o representantes legales.</li> <li>• Presentar un ensayo entre 500 a 600 palabras del por qué desean cursar el PD.</li> <li>• Evidenciar actividades de Liderazgo realizadas previamente al PD (participación en consejo estudiantil, programa de embajadores, actividades institucionales, otros.).</li> </ul>		
<p>Matriculación interna para cursar el PD.</p>	<p>Noviembre previo al inicio del primer año del PD.</p>	<p>Coordinación del PD Secretaria del Plantel</p>
<p>Identificación y aceptación de los estudiantes que rendirán los exámenes internacionales del PD.</p>	<p>Noviembre del primer año del PD.</p>	<p>Coordinación del PD Secretaria del Plantel</p>
<p>El pago de tasas de asignaturas de los estudiantes será asumido en su valor total por Fundación D. Gary Young- Young Living y Young Living Academy.</p>	<p>Hasta las dos primeras semanas de marzo previo al inicio del segundo año del PD</p>	<p>Representante legal Coordinación del PD Asistente de gerencia de Fundación D. Gary Young-Young Living.</p>
<p>Matriculación de estudiantes para exámenes en el IBIS</p>	<p>1 de Marzo hasta 15 de mayo previo al</p>	<p>Coordinación del PD</p>

	inicio del segundo año del PD.	
--	--------------------------------	--

Dado que Young Living Academy y Fundación D. Gary Young -Young Living apoya que todos los estudiantes de bachillerato cursan el Programa del PD, los padres o representantes legales de los estudiantes asumirán un pago prorrateado que será diferido a 18 meses, a partir de mayo del año previo al inicio del Programa del Diploma. Se detalla el valor prorrateado a continuación:

Pago prorrateado por estudiante:

<b>Pagos diferidos año previo al PD</b>	<b>Monto</b>
1° Pago: Mayo	\$10
2° Pago: Junio	\$10
3° Pago: Julio	\$10
4° Pago: Agosto	\$10
5° Pago: Septiembre	\$10
6° Pago: Octubre	\$10
7° Pago: Noviembre	\$10
8° Pago: Diciembre	\$10
9° Pago: Enero	\$10
<b>Pago total del Año 2020</b>	<b>\$90*</b>



<b>Pagos diferidos en el primer año del PD</b>	<b>Monto</b>
10° Pago: Marzo	\$10
11° Pago: Abril	\$10
12° Pago: Mayo	\$10
13° Pago: Junio	\$10
14° Pago: Julio	\$10
15° Pago: Agosto	\$10
16° Pago: Octubre	\$10
17° Pago: Noviembre	\$10
18° Pago: Diciembre	\$10
<b>Pago total del Año 2021</b>	<b>\$90*</b>

\*Es un requisito de vital importancia que estos valores estén cancelados en los plazos establecidos para dar continuidad a los procesos correspondientes al segundo año del Programa del Diploma.

### **5. Requisitos para la permanencia durante el programa.**

Cumplir continuamente con la entrega de trabajos y tareas asignadas en las diferentes asignaturas.

Cumplir con la aprobación de cada parcial de las materias registradas.

Cumplir con las horas de trabajo y tareas encomendadas de CAS, Monografía y TDC.

Demstrar actitudes positivas de respeto, liderazgo e integridad académica en el desarrollo del programa.

## **6. Requerimientos para obtener el diploma**

La educación que reciben los estudiantes del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional se centra en el “aprender a aprender y los ayuda a interactuar eficazmente con los entornos de aprendizaje que se encuentran en el colegio y fuera de él” (IBO, 2015, pág. 10). Por lo tanto, exige habilidades de autogestión de aprendizaje.

Para que los estudiantes certifiquen el Programa del Diploma, el IBO espera lo siguiente:

- Desarrollen los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI.
- Completen el Programa del Diploma en un período de dos años.
- Entreguen los trabajos auténticos para los diferentes componentes de la evaluación, para la Monografía y la evaluación externa, entre otras, con el objetivo de cumplir con los requisitos específicos de cada una de las asignaturas seleccionadas.
- Valoren al componente CAS como un conjunto de actividades importantes para su desarrollo personal.

También se considerará los siguientes requisitos:

- Acumular un mínimo de 24 puntos en las asignaturas del PD ofertadas en la institución.
- Haber cancelado los valores correspondientes a las tasas por asignatura del PD en la fecha establecida por la institución.
- Haber aprobado todos los requisitos previos normados por la organización IB.

\*Los estudiantes que hayan sido designados y acepten acceder a la certificación de ciertas asignaturas, deberán comunicarlo por escrito, a través de una solicitud al Coordinador del PD, antes de la fecha indicada para la inscripción a los exámenes escritos (Periodo de matriculación a los exámenes hasta el 15 de mayo).

## **7. Condiciones para abandonar el programa diploma**

Los estudiantes que decidan abandonar el Programa del Diploma, podrán obtener el título de Bachillerato General Unificado (BGU), bajo las siguientes condiciones:

- Presentar por escrito, al Coordinador del PD, la solicitud de abandono del programa.
- Aprobar las evaluaciones requeridas para la obtención del Título de BGU normadas por la institución y el Ministerio de Educación..

## **8. Revisión y difusión del documento**

La Comisión de redacción de las políticas de admisión, conformada por Rector(a), Coordinación Académica, Coordinador(a) del PD, Gerente General de FYL Ecuador o delegado, Psicóloga del Plantel, Inspección General, y los tres vocales principales del Consejo Ejecutivo, revisarán anualmente y tendrán la autorización de modificar o mejorar el documento de políticas de admisión, acción que se realizará en reunión y con la firma del acta correspondiente.

La difusión de las políticas de admisión se la realizará anualmente a los estudiantes, representantes legales y planta docente de la Básica Superior, a través de una reunión al finalizar el primer quimestre del año en curso. La responsabilidad de la difusión de este documento será del Coordinador/a del PD, planificada con antelación y debe constar en el cronograma institucional.

## **9. Bibliografía**

Organización del Bachillerato Internacional (2011). Reglamento General del programa del Diploma del BI. La Haya.

Organización del Bachillerato Internacional (2014). Probidad Académica en el contexto educativo del IB. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional (2015). El Programa del diploma de los principios a la práctica. La Haya.

Organización del Bachillerato Internacional (2019) Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma. Cardiff, Wales.

**Fecha de elaboración: año 2019 - 2020**